

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTES LEGALES**

El Honorable Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave con domicilio en calle Enrique C. Rebsamen No. 22, Zona Centro, C.P. 92540 Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección, conforme a lo dispuesto por la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Su información personal será utilizada para dar seguimiento a la demanda que usted haya interpuesto en contra del ayuntamiento, o en su caso de aquellas que el ayuntamiento haya interpuesto en contra de usted.

### **DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPOS DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre</li><li>• Edad</li><li>• Domicilio</li><li>• Estado Civil</li><li>• Teléfono particular</li><li>• Teléfono Celular</li><li>• Firma</li><li>• Fotografía</li><li>• Fecha de nacimiento</li><li>• Lugar de nacimiento</li><li>• CURP</li></ul>
DATOS BIOMETRICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Huella dactilar</li></ul>
DATOS LABORALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recibo de nomina</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **FUNDAMENTO LEGAL**

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son las fracciones I y II del artículo 37 de la Ley Orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz.

*Artículo 37. Son atribuciones del síndico:*

*I. Procurar, defender y promover los intereses del municipio en los litigios en los que fuere parte, delegar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas y formular alegatos, formular posiciones y, en su caso rendir informes, promover el juicio de amparo y el juicio de lesividad. Para delegar poderes, otorgar el perdón judicial, desistirse, transigir, comprometerse en árbitros o hacer cesión de bienes municipales, el síndico requiere la autorización previa de Cabildo.*

*II. Representar legalmente al ayuntamiento.*

## **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

<b>DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES</b>	<b>PAIS</b>	<b>FINALIDAD</b>
TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	México	Dar seguimiento al proceso jurídico que usted haya entablado en contra del ayuntamiento, o que el ayuntamiento haya entablado en contra suya.

Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

No consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad.

## **DERECHOS ARCO**

Usted tiene derecho de **Acceder**, **Rectificar** y **Cancelar** sus datos personales, así como de **Oponerse** al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, el formato se encuentra disponible en la plataforma del municipio o por correo electrónico [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## **DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Domicilio: Calle Enrique C. Rebsamen No.22 Zona Centro, Tancoco, Veracruz  
C.P. 92540

Teléfono: (785) 85 2 70 04 y 2 70 03.

Correo electrónico institucional: [transparencia@tancoco.gob.mx](mailto:transparencia@tancoco.gob.mx)

## **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Cualquier modificación a este aviso de privacidad se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien podrá consultarla a través del portal del municipio <http://www.tancoco.gob.mx>